

GLOSARIO GÉNERO 12 MAYO: ACT 1 LA SOBREMESA

CONCEPTO	DEFINICIÓN ASOCIADA
GÉNERO	Es una construcción social , es algo aprendido que varía con el tiempo y entre las culturas. Se refiere a un conjunto de características, roles, comportamientos y atributos que norman las formas de ser y comportarse de las personas. Usualmente, este conjunto de características se asocian a un cuerpo dados sus órganos sexuales (UNESCO, 2016; USACH, 2020). Este concepto es comúnmente asociado a las mujeres, sin embargo, conviene aclarar que no es sinónimo de mujeres . Este término es más extenso: se refiere al conjunto de la población.
SEXO	Clasificación asignada al nacer de las personas, basándose en sus características biológicas y anatómicas (MINEDUC, 2017).
ENFOQUE DE GÉNERO	Es una forma de analizar la realidad social con el propósito de identificar las causas y consecuencias de la desigualdad en base al género . Supone valorar y comprender las experiencias, necesidades e impactos diferenciados en el conjunto de la población, y permite desarrollar acciones para garantizar el ejercicio pleno de derechos y la no discriminación hacia las personas (USACH, 2020, como se citó en PNUD, 2006).
INTERSECCIONALIDAD	El género se articula con otros factores sociales de discriminación como la edad, la clase social, la etnia, la condición migratoria, la situación de discapacidad, la sexualidad, entre otras. Este concepto contempla tener en cuenta la combinación de diferentes ejes de desigualdad y discriminación (USACH, 2020, p.16, como se citó en Lombardo y Verloo, 2010).
IDENTIDAD DE GÉNERO	La percepción de una persona sobre sí misma en cuanto a su propio género , independiente del sexo asignado al nacer (USACH, 2020, p. 15).
ROLES DE GÉNERO	Comportamientos y actitudes que se establecen como apropiadas para cada género , las cuales son naturalizadas como si se tratase de actividades propias de cada sexo (USACH, 2020, p. 31).
ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	Conjunto de creencias generalizadas y asumidas por la población sobre características, atributos y comportamientos de las personas en función de su género (UNESCO, 2016; USACH, 2020).

SEXISMO	Prácticas y actitudes discriminatorias contra las personas debido al sexo (USACH, 2020, p. 31).
FEMINISMO	Es un movimiento social y político que promueve la toma de conciencia respecto de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto las mujeres, por parte de la sociedad en su conjunto (PRODEMU, s.f., p. 15).
MACHISMO	Conjunto de creencias, conductas, actitudes y prácticas sociales que justifican y promueven actitudes discriminatorias contra las mujeres (INMUJERES, 2007, p. 92)
ANDROCENTRISMO	Visión que sitúa al hombre al centro de todas las cosas, como referencia de lo humano, la historia y la cultura (USACH, 2020, p. 30).
IGUALDAD DE GÉNERO	Parte de la idea de que todas y todos somos iguales en derechos y oportunidades . Implica que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes valiosos desde el punto de vista social, y de controlarlos (UNESCO, 2016 p. 21).
EQUIDAD DE GÉNERO	Supone el trato imparcial entre mujeres y hombres, de acuerdo a sus necesidades respectivas . Para asegurar la justicia con frecuencia deben adoptarse estrategias y medidas para compensar las desventajas históricas y sociales. Este concepto es el camino hacia la igualdad (UNESCO, 2016 p. 21).
VIOLENCIA DE GÉNERO	Es un tipo de violencia ejercida contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género . Puede manifestarse de forma física, psicológica o sexual (entre otras) y tiene consecuencias negativas en el bienestar social, psicológico, físico y económico (USACH, 2020, p. 31).